

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 21 de diciembre de 2018.

Referencia: AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE PROYECTOS FNDR HASTA UN 10% DE LAS INICIATIVAS, PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE. 2019

CERTIFICADO N° 0015

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : Ordinaria N° 007
Fecha : 19 de diciembre de 2018
Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización, Don Hernán Álvarez Román, presentó proposición en informe de gobierno N° 13 del día martes 18 de diciembre de 2018, acorde a oficio N°00076 de fecha 17 de diciembre de 2018 de Intendencia Región de Ñuble.

Fecha ingreso CORE: 17 de diciembre de 2018.

Conforme a Oficio N° 0076 del señor Intendente Martín Arrau García Huidobro, al señor presidente del Consejo Regional, don Javier Ignacio Avila Parada. **Materia:** Solicita aprobación, que faculta a Intendente Regional, para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10% de las iniciativas FNDR que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias de las iniciativas de inversión en los subtítulos 29; 31 y 33.

Votación registrada para acuerdo: unanimidad de los consejeros presentes. 6 votos a favor, 0 en contra.

SE ACORDÓ: Cita acuerdo: Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la facultad del Intendente Regional, para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10% de las iniciativas FNDR, que permitan efectuar las modificaciones presupuestarias de las iniciativas de inversión en los subtítulos 29; 31 y 33. Iniciativas que deberán ser informadas trimestralmente por la División de Inversiones y presupuestos del Gobierno Regional de Ñuble.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro De Fe

